

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL SEGUNDO PARTIDO JUDICIAL  
EN EL ESTADO**

**EDICTO**

**AURELIO JOEL TORRES ORIA**, promueve juicio JURISDICCION VOLUNTRIA (Diligencias Información Ad-Perpetuam), respecto finca predio urbano ubicado en Calle Herrera y Cairo perteneciente a Juanacatlán, Jalisco, siguientes medidas y linderos:

NOROESTE: 54.58 mts con Benjamín Beltrán;

SURESTE: 35.25 mts. Con Benjamín Beltrán y 56.00 mts con María Corona de Torres;

SUROESTE: 25.40 mts con Calle Prolongación Herrera y Cairo;

NOROESTE: 86.61 mts. Con Calle Prolongación Herrera y Cairo.

Cítense Opositores.

EXP. NO. 931/2021.

CHAPALA, JALISCO, A 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2021  
EL SECRETARIO.

  
ABOGADO JAIME BARRAGAN FLORES.



Para publicarse por UNA SOLA VEZ en el Boletín Judicial y/o en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Diario El Milenio y/o El Informador y/o el Occidental a elección del promovente, también por 10 días consecutivos en el Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco, levantando la certificación correspondiente éste último de las fechas de su publicación.



Consejo de la Judicatura  
del Estado de Jalisco

Segundo Partido Judicial  
Juzgado Segundo de lo Civil de Juicios  
Instancia de Chapala, Jal